RESOLUCIÓN Nº 403/2012

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nº 061/2.012 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 24 de Mayo de 2.012

VISTO Y
CONSIDERANDO:

- La necesidad de responder a la Nota DNCP Nº 10.083/2012, donde se expone que no es posible disminuir las cantidades mínimas al momento de la adjudicación.

- El Memo del Jefe de Patrimonio de fecha 19/10/11 por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento del Vehículo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, el Formulario de Pedido Interno Nº 061 de fecha 22/11/2011; el Programa Anual de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 368.166 de fecha 07/11/2011 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: **TALLER YEGROS** de fecha 22/11/2011, **TALLER SAN RAFAEL** de fecha 22/11/2011 y **TALLER NEW-WHA-RHU-YHA** de fecha 22/11/2011; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 22/11/2011; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 060/2011 de fecha 22/11/2011; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 13/12/2011 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa TALLER SAN RAFAEL, de Silvio A. Rivas, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 060 de fecha 22/11/2011, en el cuál se observa que la empresa TALLER SAN RAFAEL, de Silvio A. Rivas, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RECTIFICAR** el Art. 2º de la Resolución Nº 061/2012, quedando redactado de la siguiente manera:

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **TALLER SAN RAFAEL de Silvio A. Rivas**, por un monto mínimo de Gs. 5.955.500 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos) y hasta un monto máximo de Gs. 11.911.000 (Guaraníes Once Millones Novecientos Once Mil), la Adquisición del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	2	MANTENIMIENTO, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.120.000	2.240.000
2	1	1	REPARACIONES, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.803.000	1.803.000
3	1	1	REP. DE CAJA, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	810.000	810.000
4	1	1	REP. TREN DELANT. Y TRAS., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.920.000	1.920.000
5	2	2	REP. SIST. DE FRENO, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.302.000	2.604.000
6	1	1	REP. SIST. DE EMBRAGUE, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	392.000	392.000
7	1	1	REP. ELECTRICA., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	643.000	643.000
8	1	1	AIRE ACOND., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	675.000	675.000
9	2	2	CHAPERIA Y OTROS, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	70.000	140.000
10	2	2	ACCESORIOS, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	342.000	684.000
			TOTAL:		**11.911.000**

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto - 244 – Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos: con Recursos Institucionales del Programa de Administración del Presupuesto General de Gastos de la Nación, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAN IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA